



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 28 DE DICIEMBRE 2007

▶ **78-2007 13/12/2007** Decreto del Congreso de la República. Aprueba el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

▶ **79-2007 13/12/2007** Decreto del Congreso de la República. Aprueba la Enmienda al Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica-Estados Unidos de América relacionada con mercancías textiles y prendas de vestir, así como la enmienda relacionada con armonizar el trato arancelario que Guatemala le otorga a la cerveza importada hacia su territorio, con el trato arancelario que las otras partes centroamericanas le otorgan a ese producto.

▶ **546-2007 03/12/2007** Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización a la ciudadana colombiana Ángela del Carmen Mejía Piedrahita.

▶ **623-2007 27/12/2007** Acuerdo Gubernativo. Aprueba la ampliación del Presupuesto del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- correspondiente al ejercicio 2007.

▶ **624-2007 27/12/2007** Acuerdo Gubernativo. Aprueba la disminución del Presupuesto del Fondo de Tierras –FONTIERRAS-, correspondiente al ejercicio 2007.

▶ **551-2007 04/12/2007** Acuerdo Gubernativo. El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección

General de la Policía Nacional Civil, deberá proporcionar protección a la persona que haya desempeñado el cargo de Secretario de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República, por el plazo de 18 meses.

▶ **622-2007 27/12/2007** Acuerdo Gubernativo. Aprueba la disminución del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística –INE-, correspondiente al ejercicio 2007.

▶ **882-2007 14/12/2007** Acuerdo del Ministerio de Economía. Publica los aranceles vigentes para el año dos mil ocho, aplicables a la importación de mercancías originarias de la República de China (Taiwán).

▶ **621-2007 27/12/2007** Acuerdo Gubernativo. Aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2008.

▶ **66-2007 20/12/2007** Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Aprueba el Manual de procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales, así como el Manual de procedimientos para la Ejecución Presupuestaria mediante Juntas Escolares.

▶ **67-2007 26/12/2007** Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Autoriza

las modificaciones a la Clasificación Institucional contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

▶ 2732 20/12/2007 Acuerdo del Ministerio de Educación. Aprueba las normas generales para la inscripción de estudiantes del Nivel Medio.

▶ 2174-2007 21/12/2007 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reforma el Acuerdo Ministerial 2164-2007 mediante al cual se creó el Bono Monetario Único.

▶ 2175-2007 21/12/2007 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reforma el Acuerdo Ministerial 2166-2007 mediante al cual se creó el Bono Único Navideño.

▶ 2167-2007 20/12/2007 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reforma el Acuerdo Ministerial 2155-2007 mediante al cual se creó el Bono por Servicios Editoriales en la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América.

▶ 04/12/2007 Acuerdo de la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Aprueba reformas al Reglamento de Prestaciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

▶ La Municipalidad de Retalhuleu publica 8 certificaciones de reposición de inscripciones de cédulas de vecindad,

según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.

FE DE ERRATA. El Diario de Centro América informa que en el Tomo CCLXIII Número 34, del viernes 21/12/2007, se publicó la Resolución JM-191-2007 de la Junta Monetaria, por la que se emitió el “Reglamento de Límites de Financiamiento para Entidades Fuera de Plaza o Entidades OFF Shore” en la cual se consigna el “Artículo 14. Vigencia.” siendo lo correcto “Artículo 13. Vigencia.”

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@gmail.com

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL
CENTRO NACIONAL DE
ANÁLISIS Y
DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL